

Reunidos en la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres), los profesores de francés relacionados a continuación y para la coordinación de dicha materia en las EBAU, el día 9 de febrero de 2017, a las 17:00, se trataron los siguientes los puntos del orden del día:

1. Informe sobre la nueva prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.
2. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.
3. Preguntas y sugerencias.

Se informa, en primer lugar, a los profesores asistentes de la nueva normativa que regirá, en el curso académico 2016-2017, la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, contemplada en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre de 2016 (BOE de 23 de diciembre de 2016), y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre de 2014 (BOE de 3 de Enero de 2015). Se centra el debate en los anexos I de dichas normativas, que recogen los estándares de aprendizaje evaluables, los bloques de contenidos de las pruebas y los porcentajes establecidos para cada uno de los bloques. Una vez examinada la citada documentación y tras detenidos comentarios, se procede a abordar el segundo punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, y con las aportaciones de todos los asistentes, se acuerda, de conformidad con los citados reglamentos, diseñar una nueva estructura de la prueba de francés, para las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso actual, que queda finalmente conformada como se especifica a continuación:

Bloque 1, que se evalúa con un porcentaje del 60% del total de la prueba:

Primera pregunta, que consta de dos apartados, con una puntuación total de 1 punto, 0'5 puntos por cada apartado. Dicha pregunta corresponde al estándar: “Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias, artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos”.

Segunda pregunta, que consta de dos apartados, con una puntuación total de 2 puntos, 1 punto por cada apartado. Dicha pregunta corresponde al estándar: “Entiende [...] información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos”.

Tercera pregunta, que consta de dos apartados, con una puntuación total de 1 punto, 0'5 puntos por cada apartado. Dicha pregunta, de carácter léxico, corresponde al estándar: “[...] localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos”.

Cuarta pregunta, que consta de dos apartados, con una puntuación total de 2 puntos, 1 punto por cada apartado. Dicha pregunta, de carácter gramatical, corresponde al estándar: “[...] localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos”.

Bloque 2, que se evalúa con un porcentaje del 40% del total de la prueba:

Primera pregunta (quinta pregunta de la prueba), que consta de una reflexión y opinión personales sobre el texto que contextualiza el conjunto de la prueba, con una puntuación total de 4 puntos. Dicha pregunta corresponde al estándar: “Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad [...], o menos habituales [...], desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de

un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones y aportando conclusiones justificadas”.

Seguidamente, el grupo de trabajo de profesores asistentes a la reunión acuerda, por unanimidad, constituirse en Seminario Permanente, para lo cual y con objeto de solicitar los créditos correspondientes a dicha actividad, los coordinadores informan de la necesidad de asistir, al menos, a dos reuniones de coordinación, así como de participar en la elaboración de un nuevo prototipo de examen. A este respecto, se acuerda que los coordinadores elaboren un modelo inicial de examen que enviarán al resto de los profesores asistentes para su discusión y que, en consecuencia, permitirá elaborar un modelo definitivo que, a su vez, será remitido al resto de profesores de la materia.

En el punto tercero del orden del día, se subraya la necesidad de trabajar, en esta primera fase, con la máxima celeridad para que la nueva estructura sea llevada a las aulas a la mayor brevedad posible.

Profesores asistentes:

Juana Barra Vizcaíno, IES “Caurium”, Coria. Dni nº 7016876-J.

Martina Caminero Muñoz, IES “Lousteau-Valverde”, Valencia de Alcántara. Dni nº 6966213-L.

Mª del Rocío Cuéllar García, IES “Bárbara de Braganza”, Badajoz. Dni nº 08873108-F.

Remedios Cuesta García, IES “Francisco de Orellana”, Trujillo. Dni nº 6993694-S.

Ana Gómez Lorenzo, IES “El Brocense”, Badajoz. Dni nº 28942432-Z.

Isabel María Gómez Rodríguez, IES “Extremadura”, Mérida. Dni nº 9181127-X.

Serafin Martín Nieto, IES “Ágora”, Cáceres. Dni nº 6961374-X.

Mercedes Matamoros Tribiño, IES “Carolina Coronado”, Almendralejo. Dni nº 33970891-Y.

Marisol Muñoz Ortiz, IES “Emérita Augusta”, Mérida. Dni nº 7472322-J.

Concepción Hermosilla Álvarez, coordinadora de materia, “Universidad de Extremadura”, Cáceres. Dni nº 06973663-V.

Pedro Pérez Ribagorda, coordinador de materia, IES “Albarregas”, Mérida. Dni nº 06536226-V.

Disculpan su ausencia las profesoras:

María Fonseca Cantos, IES “Maestro Juan Calero”, Monesterio.

Pilar González Manjón, IES “Ágora”, Cáceres.

María Teresa Gutiérrez Gutiérrez, IES “Gregorio Marañón”, Caminomorisco.

María del Rosario Monescillo Herrera, IES “Luis Chamizo”, Don Benito.

Sin otro particular, se cierra la sesión siendo las 19:30.

Cáceres, 9 de febrero de 2017.

Concepción Hermosilla Álvarez y Pedro Pérez Ribagorda. Coordinadores.